

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	<b>CAPÍTULO</b>	21

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentajes de campamentos cerrados al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	$((N^{\circ} \text{ de campamentos cerrados de la región al año t} / \text{Número de campamientos del catastro 2011}) * 100)$	16.67 %	16.67 %	16.67 %	16.67 %	33.33 %	50.00 %	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Ficha de cierre firmada por Director SERVIU y Secretario Ejecutivo de Campamento. Catastro de campamentos 2011	1
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	$((N^{\circ} \text{ de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año t} / \text{Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t}) * 100)$	n.m.	n.m.	n.m.	28.57 %	90.00 %	90.00 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe con Número de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares con recepción provisoria del SERVIU	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
•Programas y Proyectos de Ciudad	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de kilometros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100)</p>	37 %	45 %	51 %	57 %	59 %	67 %	40%	<p><u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008. _Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t División de Desarrollo Urbano</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t División de Desarrollo Urbano</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programas y Proyectos de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa Habitacional</li> <li>≈Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (DS 174)</li> </ul> </li>   <li>•Programas y Proyectos de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa Habitacional</li> <li>≈Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49)</li> </ul> </li>   <li>•Programas y Proyectos de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa Habitacional</li> <li>≈Subsidio Habitacional (DS 40)</li> </ul> </li>   <li>•Programas y Proyectos de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa Habitacional</li> <li>≈Sistema Integrado Subsidio (DS 01) Título 0, I y II</li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;"><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	10.58 %	n.m.	31.05 %	33.60 %	39.88 %	34.47 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe Control de Gestión - DIFIN Consolidado Déficit Habitacional - CASEN vigente del Observatorio Habitacional MINVU - DPH</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100)	n.m.	0 %	0 %	0 %	100 %	100 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> 1- Oficio de SEREMI a Subsecretaría indicando los barrios priorizados para el año  <u>Reportes/Informes</u> 2- Oficio de SEREMI a Subsecretaría reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados	5

Notas:

1. Campamento Cerrado: aquel campamento en el que todas las familias en condiciones de ser beneficiadas según la normativa del MINVU, cuentan con una solución habitacional disponible, pudiendo ser: vivienda entregada al beneficiario, proyecto habitacional y/o urbanización en desarrollo. Proyecto habitacional o urbanización en desarrollo se refiere a aquellos proyectos que cuentan con acta de entrega de terreno u otro documento que certifica el inicio en la ejecución de las obras.

Para llevar a cabo el cierre de los campamentos, estos serán abordados con las siguientes estrategias:

Radicación a partir de una nueva solución habitacional: las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite la construcción de una nueva vivienda y entorno en el mismo lugar donde se emplaza el campamento.

Radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial: las familias acceden a servicios básicos, obtienen su título de dominio y consolidan su entorno con opción de mejorar su vivienda en función del grado de consolidación que esta tenga.

Relocalización: las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite acceder a una vivienda en un lugar distinto al del campamento. En función del tamaño del campamento, nivel de organización y expectativas de las familias, esta estrategia puede significar un traslado conjunto de la comunidad o individual.

2.-1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. 2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

3.-Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

4.-1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.4. Se considerará vivienda terminada:- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

5.-El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.